ESCUELA UNIV. DE ESTUDIOS EMPRESARIALES
UNIV. DE SEVILLA
5 MAR. 2001
ENTRADA Nº 468

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA

http://www.cica.es/aliens/dcefus/home.html

DIPLOMATURA EN TURISMO

PLAN DE LA ASIGNATURA

CONTABILIDAD

(CURSO 00-01. ANUAL. 9 créditos)

Profesores:
Prof. Dr. Don Diego López Herrera (CEU).
Prof. Don Francisco Serrano Domínguez (AU).

Diligencia para hacer constar que el presente programa es el depositado por el Dpto. en este Centro.

El Secretario del Centro: José Ángel Pérez López

Código Seguro De Verificación	jW/bW4DeORYPYMV5s3nVUQ==	Fecha	20/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jW/bW4DeORYPYMV5s3nVUQ==	Página	1/5

La Contabilidad en los estudios de Turismo.

La incorporación de los estudios de Turismo a la Universidad ha sido, a nuestro juicio, el resultado de una demanda social fuerte: no es posible que la formación de las personas que ejercen funciones de gestión y dirección de empresas y organizaciones del sector turístico quede encomendada a la formación profesional, exclusivamente.

El hecho de que esto haya sido así obedece a innumerables razones de todo tipo que sería tremendamente prolijo enumerar. Entre estas razones, siempre a nuestro juicio, cabe señalar que con los estudios tradicionales de turismo se ha querido abarcar un amplísimo abanico profesional: se pretendía formar desde un director de una cadena hotelera al profesional que se encuentra en la recepción hotelera. No cabe duda que excelentes profesionales de la dirección de establecimientos turísticos han comenzado su andadura profesional ejerciendo de botones en un hotel, pero ello sólo ha ocasionado que tales personas demanden continuamente formación.

Estos estudios, por tanto y de acuerdo con la normativa legal vigente, pretenden formar profesionales en la gestión de empresas y organizaciones turísticas, dejando para otro tipo de actividades profesionales otro tipo de formación.

Es, en consecuencia, el interés de la Administración que las personas que egresen de la Universidad con la titulación de diplomado en Turismo sean aquéllas que ocupen cargos directivos tales como Directores o responsables de Empresas Turísticas: Operadores Turísticos, Hoteles, Agencias de Viajes, etc.; personas, que por su actividad profesional han de realizar tareas de gestión, siendo precisamente la tarea encomendada a los gestores de las compañías y empresas, en general, tomar decisiones para racionalizar el uso de los recursos que les tienen encomendados.

Es evidente, que la toma de decisiones requiere la utilización de información sin la que los errores en la toma de decisión pueden inducir a múltiples decisiones que pongan en peligro la supervivencia de la organización.

Tales personas, egresados de esta Escuela de Estudios Empresariales y gestores de empresas turísticas, deben utilizar la información contable en dos amplios sentidos:

- En un sentido exógeno, con una doble perspectiva: de una parte, suministrar información a su entorno apoyado por el/los experto/s que conozcan la forma de hacerlo –Diplomados/Licenciados en Ciencias Empresariales-; de otra parte, conociendo e interpretando –aún sin el concurso de ningún experto- información financiera de empresas de la competencia o de su propia compañía.

- En un sentido endógeno –hacia dentro de la compañía- con objeto de tomar decisiones para la gestión de las mismas, por lo que es necesario dirigir sus conocimientos al aprendizaje de sistemas de información que le hagan tomar decisiones para alcanzar los objetivos de la organización.

Esta doble perspectiva es la que nos ha llevado a montar las siguientes tres asignaturas en los estudios que conducen al título de Diplomado en Turismo:

Código Seguro De Verificación	jW/bW4DeORYPYMV5s3nVUQ==	Fecha	20/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jW/bW4DeORYPYMV5s3nVUQ==	Página	2/5

Para la consecución de estos objetivos, la asignatura queda estructurada en los dos grandes bloques temáticos siguientes:

PARTE I. LA COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, que consta de los temas 1 al 5 en el que se pretende describir al alumno la actividad desarrollada por los agentes económicos dentro del mundo de los negocios, en el que la Contabilidad juega un papel decisivo como un sistema de información orientada a la satisfacción de parte de las necesidades de los usuarios. Se verá qué tipos de usuarios demandan información contable y, como consecuencia de todo lo anterior, se explicará el concepto de Contabilidad. Asimismo, en los temas se describirán dos formas de entender el negocio de una compañía, desde un punto de vista *estático*, donde obtendremos una representación de la empresa como un conjunto de inversiones y las fuentes de financiación de las mismas, y desde un punto de vista *dinámico*, analizando las transacciones que se desarrollan en las organizaciones empresariales, concluyendo con la elaboración de los estados contables presentados por las empresas.

PARTE II. LA UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE FINANCIERA SUMINISTRADA POR LAS EMPRESAS. Una vez confeccionados los estados financieros como resultado del proceso contable completo, el alumno dispone de herramientas suficientes para poder, mediante las técnicas descritas en los capítulos 6 al 9, tratar esa información de modo que, en función de los intereses defendidos por el analista, obtener una imagen de situación de la empresa sobre la liquidez, solvencia y rentabilidad de la empresa objeto de estudio y, en función de ello, adoptar las decisiones pertinentes.

Código Seguro De Verificación	jW/bW4DeORYPYMV5s3nVUQ==	Fecha	20/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jW/bW4DeORYPYMV5s3nVUQ==	Página	3/5

Tema 5. La Memoria y otros informes.

5.1. La Memoria como Cuenta Anual.
5.2. Contenido y estructura de la Memoria.
5.3. El Informe de Gestión.
5.4. El Informe de Auditoría.

PARTE SEGUNDA: LA UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE FINANCIERA SUMINISTRADA POR LAS EMPRESAS.

Tema 6. El análisis de la información contable financiera: objetivos y métodos.

6.1. Finalidad del análisis de estados financieros.
6.2. Diferentes enfoques según los usuarios.
6.3. Técnicas e instrumentos usados en el análisis de estados financieros.

Tema 7. El análisis de la liquidez o situación financiera a corto plazo.

7.1. Introducción.
7.2. Alcance del análisis de la situación financiera a corto plazo.
7.3. El fondo de maniobra y el working capital.
7.4. Evaluación de las necesidades del fondo de maniobra.
7.5. Estudio de los distintos ratios de circulante.

Tema 8. El análisis de la solvencia o situación financiera a largo plazo.

8.1. Introducción.
8.2. Alcance del análisis de la situación financiera a largo plazo.
8.3. La estructura económico-financiera.
    8.3.1. La estructura del activo.
    8.3.2. La estructura del pasivo.
    8.3.3. La relación entre fondos propios y ajenos.
8.4. El análisis dinámico de la situación financiera a largo plazo.

Tema 9. El análisis de los resultados.

9.1. Introducción.
9.2. Alcance del análisis de resultados.
9.3. Análisis de las variaciones de los resultados.
9.4. Estudio de las diferentes rentabilidades.
    9.4.1. Rentabilidad de las fuentes de financiación propias.
    9.4.2. Rentabilidad de los activos.
    9.4.3. Rentabilidad efectiva para los accionistas.

Código Seguro De Verificación	jW/bW4DeORYPYMV5s3nVUQ==	Fecha	20/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jW/bW4DeORYPYMV5s3nVUQ==	Página	4/5

EVALUACIÓN.

Sistema de evaluación mediante exámenes parciales.

Cada uno de los exámenes parciales tendrá una sola nota calificadora que se obtendrá por la media entre la parte teórica y la parte práctica del examen; para realizar la media antes señalada será preciso que el alumno haya obtenido, al menos, una calificación de 4 en cada una de las partes. Por tanto, cualquier alumno que saque una nota inferior a 4 en cualquiera de las partes que componen los exámenes parciales no podrá aprobar el mismo. La calificación final del examen parcial será la media entre ambas partes.

Sistema de evaluación mediante examen final.

Los alumnos que no aprueben por parciales podrán superar la asignatura mediante el examen final de la misma, cuya calificación se obtendrá por la media entre la parte teórica y la parte práctica del examen; para realizar la media antes señalada será preciso que el alumno haya obtenido, al menos, una calificación de 4 en cada una de las partes. Por tanto, cualquier alumno que saque una nota inferior a 4 en cualquiera de las partes que componen los exámenes parciales no podrá aprobar el mismo. Este régimen sólo resulta válido para la convocatoria ordinaria de Junio, por lo que si ésta no es superada, el alumno deberá presentarse a la convocatoria de septiembre o diciembre –en este último caso, si administrativamente es posible- para examinarse del todo el contenido del programa.

REVISIÓN DE EXÁMENES Y ACTAS.

La fecha, hora y lugar de la revisión de los exámenes se dará a conocer en el momento de publicar las notas. No se atenderá ninguna revisión posterior a dicha fecha.

Se recuerda a los alumnos que, una vez transcurrido el plazo estatutariamente establecido, las actas provisionales se convierten en definitivas. **Es responsabilidad del alumno comprobar las actas en este plazo.**

FICHAS.

En tanto la Secretaría del Centro no suministre las listas de matriculados en la asignatura, la ficha es el único medio de conocer los datos personales de los alumnos de cada curso. Además, es un soporte obligatorio de las calificaciones obtenidas en exámenes, por lo que no se evaluará a ningún alumno en tanto no la entregue. La fecha límite de entrega de la misma es el 31 de octubre.

Código Seguro De Verificación	jW/bW4DeORYPYMV5s3nVUQ==	Fecha	20/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jW/bW4DeORYPYMV5s3nVUQ==	Página	5/5